

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07ÁREA DE RECURSOS
HUMANOS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PROCESO CAS N.º 082-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH**CONTRATAR A UN(A) (01) COORDINADOR PARA EL EQUIPO DE
ESCALAFON Y LEGAJOS****RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
1	ASTO ASTO, JOSE LUIS	---	APTO
2	CASTRO ARRUNATEGUI ANTHONY OAMR	---	APTO
3	MEDINA AUDANTE, AVILIO EDUARDO	---	APTO
4	OYOLA VARGAS, JESUS ANTONIO	(1)	NO APTO
5	RIOS DEPAZ, TATIANA CELESTE	(2)	NO APTO
6	SOTO VERA, OSCAR RAÚL	(3)	NO APTO
7	URQUIZO ROJAS, LUIS MIGUEL	(4)	NO APTO

OBSERVACIONES:

- (1) No cumple con el total de los Cursos y/o Estudios de especialización solicitados en el perfil del puesto.
- (2) No cumple con la experiencia específica en el cargo, tal como lo solicita las bases del concurso.
- (3) No cumple el tiempo de experiencia específica en el cargo, tal como lo solicita las bases del concurso.
- (4) No cumple con la experiencia específica en el cargo, tal como lo solicita las bases del concurso.

La(s) persona(s) que obtuvieron condición de **APTO**, deberán enviar su hoja de vida documentada y escaneada al correo de Selección de la **UGEL.07**, la misma que deberá sustentar lo declarado en el anexo 03, asimismo, **deberá considerar las formalidades establecidas en el numeral IX, de las bases del proceso de selección CAS respecto a la presentación de la hoja de vida documentada acompañado de los anexos debidamente llenados.**

- **Fecha:** miércoles, 01 de octubre de 2025
- **Correo:** seleccion.cas@ugel07.gob.pe
- **Asunto:** Evaluación curricular – CAS N.º xyz – Nombres y Apellidos.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

ÁREA DE RECURSOS
HUMANOS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

NOTA: Los postulantes que no envíen su hoja de vida documentada de acuerdo a las formalidades establecidas en las bases del proceso de selección CAS y dentro de las fechas establecidas; quedarán como No Aptos en el proceso de selección.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

San Borja, 30 de septiembre de 2025.